

Comentario Económico del día

Director: Sergio Clavijo
Con la colaboración de Carlos Camelo

Junio 12 de 2019

Reflexiones sobre concentración del ingreso e intervención Estatal

La rebelión política anti-establecimiento a nivel global tiene como “mantra” el tema de la inequidad y, dentro de ella, una obsesión con el diferencial de ingresos. Sin embargo, es común el error de hacer dichas comparaciones antes de la marcada intervención que hace el Estado en pro de una mayor igualdad a través de: i) imponer tributación progresiva (los pobres no pagan y los ricos pagan tasas marginales crecientes); y ii) expandir costosos programas de subsidios públicos a favor de las familias más pobres (incluyendo sustento alimenticio y acceso a la educación, al transporte y a la salud de forma gratuita).

Por ejemplo, con base en información homologada por la OCDE, se tiene que actualmente el coeficiente GINI de los Estados Unidos es (efectivamente) muy desigual, al arrojar valores de 0.508 (antes de tener cuenta el efecto de la tributación progresiva y de los subsidios a los estratos bajos). Pero, al tener en cuenta este doble efecto pro-igualdad de la tributación y del gasto público, se encuentra que dicho GINI se reduce a 0.394 (una encomiable reducción de 0.11 puntos en el índice, equivalente a un correctivo del -22% en dicha desigualdad).

Ese registro pro-igualdad de los Estados Unidos, sin embargo, aún deja mucho que desear si se le compara con lo que ocurre en Francia o Alemania (cuyos GINIs bajan de 0.504 a cerca de 0.294 tras la intervención estatal, registrando correctivos del -43% en dicha desigualdad), ver A. Blinder (2018) *Advise and Dissent* (p.210).

En el caso de Colombia, por contraste, se tiene actualmente un elevado GINI de 0.52 (no muy diferente del observado en el mundo desarrollado, salvo en Canadá o en los países nórdicos, donde se tienen valores cercanos a 0.44). Pero la gran diferencia estriba en que la labor del Estado colombiano en temas pro-igualdad es realmente lamentable.

De una parte, solo recientemente se han adoptado (con la Ley 1607 de 2012 y la Ley 1943 de 2018) esquemas de progresividad tributaria significativos. El problema es que esta progresividad tributaria solo se le aplica a una porción mínima de los estratos altos (principalmente asalariados de altos ingresos). Los trabajadores independientes de altos ingresos suelen esconderlos bajo un complejo tinglado de “empresas fachada”, tanto nacionales

Continúa

Director: Sergio Clavijo

Con la colaboración de Carlos Camelo

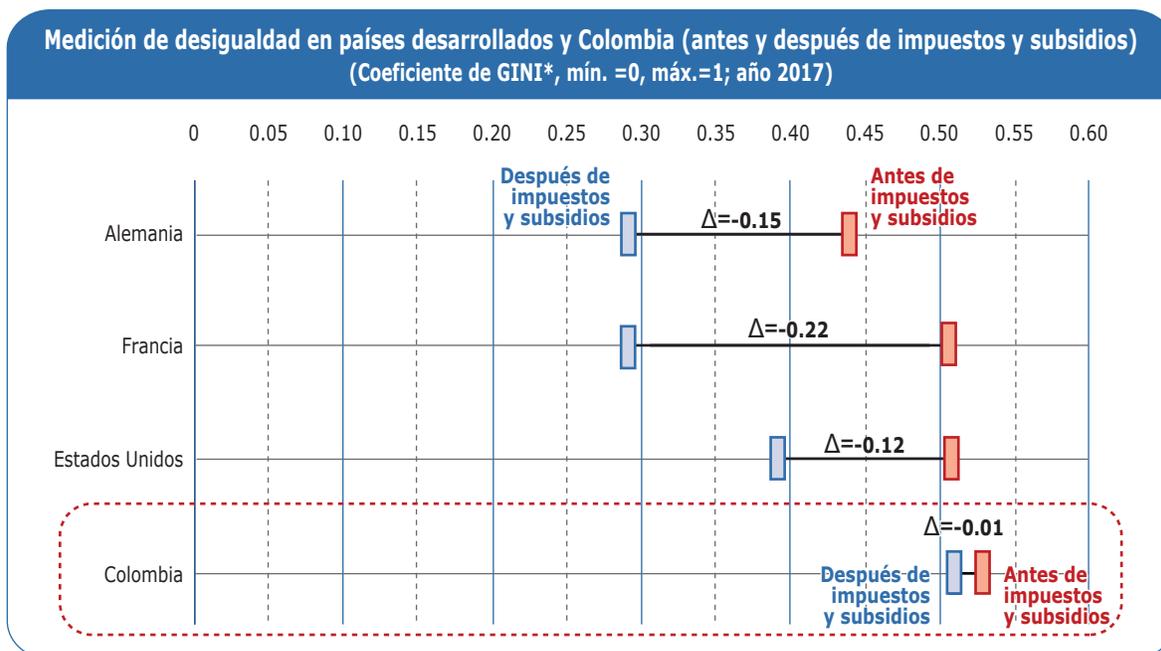
como internacionales. De esta manera, se tiene que el recaudo de Imporrenta-riqueza de los hogares colombianos se mantiene en cifras inferiores al 2% del PIB, frente a un referente del 9% del PIB en países OCDE.

Dicho de otra manera, aunque las leyes tributarias pro-equidad (arriba mencionadas) están ahora bien estructuradas en Colombia, ellas “muerden” casi solo a los asalariados. Por ejemplo, se estima que tan solo unos 500.000 contribuyentes (el 2% de la PEA) terminan pagando tributos adicionales a los valores retenidos en la fuente, y solo el 0.1% de la PEA declara el impuesto-patrimonial.

La segunda fase de la intervención estatal pro-equidad, a través del gasto público, es aún más lamentable en Colombia. Como ha sido copiosamente documentado, incluyendo el PND 2018-2022, la aplicación de regresivos subsidios pensionales prácticamente anula los subsidios dados a los estratos bajos a través de Familias

en Acción (alimentación-salud) o Colombia Mayor (apoyos a ancianos pobres). La aritmética de los inequitativos subsidios lo dice casi todo: mientras se destina cerca del 4% del PIB por año a las regresivas pensiones que administra Colpensiones, los programas sociales pro-equidad (antes mencionados) no superan el 0.5% del PIB por año. ¿Cómo esperar entonces que ello mueva hacia abajo el GINI desde el 0.52 de Colombia hacia cifras como el 0.394 observado en Estados Unidos o el 0.294 de Francia (ver gráfico adjunto)?

La triste respuesta es que la intervención estatal de Colombia no mejora casi nada la igualdad, medida a través del GINI. Dicho índice permanece prácticamente en esos niveles de 0.52 como resultado de las políticas “Hood-Robin”, las cuales deben alterarse radicalmente a través de una Reforma Pensional Estructural (REP), ver http://anif.co/sites/default/files/investigaciones/anif-libro_reforma_pensional.pdf.



*0=igualdad perfecta, 1=desigualdad perfecta.

Fuente: cálculos Anif con base en Blinder (2018) y DNP.